



Santo Domingo, República Dominicana
11 de junio del 2026

Listado de proyectos admitidos en la convocatoria a concurso de bonificación N. 050200-0626 correspondiente a proyectos pequeños de los Municipios Padre las Casas - Bohechio - Guayabal - Las Yayas.

Con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Aplicación de la Política de fomento para la tecnificación de sistemas de riego aprobado el 14 de septiembre del año 2022, surge la necesidad de que bonificar mediante concursos a productores interesados en tecnificar sus predios.

Así mismo, la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del sistema nacional de riego aprueba el llamado de convocatoria a concurso para proyectos pequeños en los municipios Padre las Casas - Bohechio - Guayabal - Las Yayas, con una bonificación no reembolsable de hasta un 50% para que empresas proveedoras de tecnologías de riego agrícolas y especialidades puedan presentar proyectos, donde productores precalificados por el Banco Agrícola y con recursos propios puedan optar por esta bonificación no reembolsable.

Los proyectos fueron recepcionados por correo electrónico en fotesir@riego.gob.do desde el 10 de abril a las 8:00 a.m., y hasta el 08 de junio del 2026 a las 4:00 p.m. tras cumplir con los criterios de admisibilidad establecidos en las bases de convocatorias.

Anjeesell De Los Santos Abreu

Encargada División de Convocatorias y Postulaciones
Oficina de Coordinación General del FOTESIR

Indhira Margarita Pulinario Lorenzo
Encargada Oficina de Coordinación General del FOTESIR

Listado de proyectos admitidos en la convocatoria a concurso de bonificación N. 050200-0626 correspondiente a proyectos pequeños de los Municipios Padre las Casas - Bohecho - Guayabal - Las Yayas.

11-jun-26

Codificación	Nombre del Proveedor	Provincia	Costo del proyecto	Tarajeo Neto	Costo por tarea	Porcentaje bonificación	Bonificación adjudicada	Puntuación total ponderación	Orden de ponderación
050200-0626-005	Amaury's Morillo	Monte Bonito, Padre las Casas	\$ 816,074.68	32	\$ 25,502.33	50%	\$ 408,037.34	1,000.0000	1
050200-0626-006	Guillermo Morillo Calderón	Monte Bonito, Padre las Casas	\$ 891,735.94	44	\$ 20,266.73	50%	\$ 445,867.97	928.5714	2
050200-0626-003	Marino Ramírez Arias	Los Albaritos, Guayabal	\$ 1,144,857.11	53	\$ 21,601.08	50%	\$ 572,428.56	857.1429	3
050200-0626-001	Santiago Briso Victoriano	Distrito los Frios, Padre las Casas	\$ 837,164.45	60	\$ 13,952.74	50%	\$ 418,582.23	785.7143	4
050200-0626-007	Ernesto Vicente Vicente	La meseta, Municipio Guayabal	\$ 2,052,378.01	100	\$ 20,523.78	50%	\$ 1,026,189.01	714.2857	5
050200-0626-004	Victor Alcántara	Ojo de agua, Padre las casas	\$ 1,411,044.09	7.81	\$ 180,671.46	50%	\$ 705,522.05	714.2857	6
050200-0626-002	Manuel de Jesús Terrero	Guayabal, Provincia Azua	\$ 5,254,906.61	76.5	\$ 68,691.59	50%	\$ 2,627,453.31	571.4286	7

Nota: Para consultas y preguntas nos puede contactar al 829-893-3504 ext. 230 / 849-456-9513 ó al correo electrónico fotesar@iego.gob.do

Indhira Pulvario
 Indhira Margarita Pulvario Lorenzo
 Encargada Oficina Coordinación FOTESIR

Angeles de los Santos A.
 Angeles De Los Santos Abreu
 Encargada División de Convocatorias y Postulaciones